

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C. 6 de agosto de 2020 al despacho de la señora juez para fijar nueva fecha por cuanto la audiencia programada para el día 2 de junio de 2020 no se realizó con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus-covid 19



JUZGADO TRECE DE FAMILIA E ORALIDAD DE BOGOTA

BOGOTA, D.C Primero (01) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 2019-00728-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia **la hora de las 2:30 PM del 09 de Septiembre del año 2021**

NOTIFIQUESE



NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0106

HOY: 02 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA